

CONDICIONES DE TRANSPORTE

- 1) El contrato de transporte se hace presente entre el pasajero y M.H. Bland & Co. Ltd. (“la Empresa”) y es inmediatamente aceptado por el cliente o su agente debidamente autorizado a través del ticket de pasajero. La Empresa se compromete a utilizar su mayor empeño en satisfacer al pasajero; y en particular en el caso de mal tiempo, o de fallo mecánico o eléctrico, la Empresa se reserva el derecho de no operar y de devolver el valor del ticket o una parte proporcional si el viaje no se ha podido completar, sin ninguna otra obligación hacia el pasajero. La Empresa no tiene la obligación de devolver pasajeros a la estación base.
- 2) El ticket de pasajero constituye la evidencia del contrato de transporte entre la Empresa y el pasajero. El pasajero está obligado a la guardar el ticket durante el trayecto y debe mostrarlo si es requerido a cualquier oficial de la Empresa. Los tickets deberán ser entregados al final del recorrido. El ticket del pasajero no es transferible.
- 3) El ticket de pasajero es válido para el viaje en la fecha de emisión solamente, y entre las estaciones especificadas. La Empresa no tomará medidas compensatorias en caso de pérdida o no utilización del ticket.
- 4) La Empresa se reserva el derecho de denegar la entrada sin tener que dar explicaciones, En cualquier caso, lo siguiente queda excluido del transporte (sujeto a devolución en el caso de cualquier factura pagada en cualquier momento del día no contemplado):
 - a) Personas aparentemente bajo la influencia del alcohol o las drogas, y aquellos cuya conducta sea impropia o desobedezcan las instrucciones de un oficial autorizado de la Empresa; y/o
 - b) Personas que en la opinión de un oficial autorizado de la Empresa podrían suponer un riesgo para ellos mismos o para otros pasajeros.
- 5) Se prohíbe a los pasajeros llevar consigo durante el viaje cualquier artículo peligroso, y especialmente (sin perjuicio de la generalidad de lo anterior) cualquier arma, explosivos y artículos que sean fácilmente inflamables y cualquier objeto que sea ofensivo o huela mal; y artículos que en opinión del oficial autorizado de la Empresa puedan suponer un riesgo o una inconveniencia al resto de pasajeros.
- 6) Si un pasajero se conduce de manera que ponga en peligro a cualquier persona o propiedad; o bien obstruye a los empleados de la Empresa en el desempeño de sus funciones, o no atiende a cualquier instrucción razonable de la Empresa o de alguno de sus empleados, o se comporta de manera que cualquier otro pasajero pueda denostar razonablemente, la Empresa tomará las medidas que considere necesarias para prevenir que insista en su conducta, incluyendo la retención del pasajero.
- 7) Los niños entre las edades de 4 a 12 años (ambas inclusive) pagarán una factura reducida. Los niños menores de cuatro años embarcarán gratis mientras vayan acompañados de un adulto que pague su billete, y únicamente bajo esta condición. Ningún niño será embarcado a menos de que vaya acompañado de un adulto. La Empresa no se hace responsable de los actos o faltas de los pasajeros y los adultos que acompañen a los niños deberán asumir toda la responsabilidad del cuidado y el correcto comportamiento de los niños durante todo el viaje.
- 8) El número máximo de pasajeros permitidos para cada viaje queda a discreción de la Empresa. Sujeto a esto, los pasajeros que quieran disfrutar del teleférico pueden hacerlo entre cualquiera de las tres estaciones teniendo en cuenta el tipo de ticket que hayan adquirido.

- 9) La Empresa no se hará responsable de ninguna pérdida o daño causado por retrasos. Además, la Empresa no se hará responsable de ninguna muerte, pérdida o daño de cualquier pasajero o propiedad o cualquier otra naturaleza de reclamación, proceso, acción, demanda o cualquier derivado como consecuencia de fallecimiento directamente atribuible o como consecuencia de la negligencia de la Empresa o de cualquiera de sus empleados que surja o pueda surgir de, o en conexión con, el transporte; y el pasajero acepta para sí, su representante personal (s) y cargo (s) de renunciar a cualquier y todos los derechos de reclamación contra la Empresa y sus empleados y por la presente exime totalmente a la Empresa y sus empleados de cualquier reclamo, procedimiento, acción, o demanda citadas.
- 10) La Empresa no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a cualquier ayuda o asistencia prestada por alguno de los empleados de la Empresa fuera de los actos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa en virtud del presente contrato de transporte.
- 11) La Empresa no será responsable de cualquier pérdida o daño a los bienes perdidos por el pasajero durante el viaje o de otro tipo que quedan en el teleférico o en o alrededor de cualquiera de los locales de la Empresa sea cual sea su derivación
- 12) Cualquier pérdida de la propiedad reivindicada por un pasajero que en el momento de la demanda esté en posesión de la empresa o de sus empleados puede ser devuelto por un funcionario de la Empresa a cualquier persona que demuestre oficialmente que es el propietario del mismo; así finaliza la responsabilidad de la Empresa en relación con los mencionados bienes. Si la Empresa o cualquiera de sus empleados encuentra alguna propiedad que parezca ser de carácter perecedero o de dudosa reputación la Empresa podrá, a su única discreción, destruir o disponer de la misma en cualquier momento y sin ninguna responsabilidad de pagar una indemnización al respecto al titular.
- 13) Ningún empleado, ni el agente o el representante de la Empresa, tiene autoridad para alterar, modificar o renunciar a cualquier disposición de este contrato de transporte.
- 14) Los pasajeros sólo podrán llevar consigo en el viaje su propio equipaje de mano, incluyendo sillas de ruedas o cochecitos de niño siempre que haya espacio disponible. Bajo ninguna circunstancia ningún otro equipaje, mercancías o animales en las cabinas o en otros locales pertenecientes a la Empresa.
- 15) Por razones de seguridad, la Sociedad podrá (a su exclusiva discreción) atender la solicitud de pasajeros para permitir la búsqueda de efectos personales o equipaje, y puede buscar o haber buscado el equipaje del pasajero en su ausencia si el pasajero no está disponible en el momento en que la Empresa considere necesario realizar controles de seguridad.
- 16) El pasajero acepta y reconoce que es muy probable que se encuentre a los monos en el Upper Rock. La Empresa no es responsable y no acepta responsabilidad alguna para el control y / o comportamiento de los monos y el pasajero acepta voluntariamente cualquier riesgo de pérdida, daño o perjuicio que puede ser causada por los monos.
- 17) Las presentes condiciones de transporte se regirán e interpretarán sujetas y de acuerdo a las leyes de Gibraltar.